



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

NUEVA CIVILIZACIÓN

Más de medio siglo formando en Valores

Órgano de Comunicación de la Universidad La Gran Colombia

Licencia N°. 003935 - Mingobierno 1983

Febrero 2017

Comunicado del Presidente de la Universidad, José Galat, sobre el retiro del capellán Juan Guillermo García

Aclaro a la comunidad y a la opinión pública, que el padre Juan Guillermo García no fue destituido por tener opiniones diferentes a las mías con respecto al Papa Francisco, y menos por haberlas expresado públicamente, cosa que él hizo a través de sus homilías en Teaminga y en otras circunstancias, sin que jamás hubiera recibido de mi parte, la más mínima insinuación para que no lo realizara. Una universidad es una academia y la esencia de la universidad es la confrontación de ideas diversas y en orden a encontrar la verdad. Yo como académico celebro celosamente la libertad de opiniones.

Cuando el padre Juan Guillermo García, al afirmar que su salida de la universidad tuvo como causa su defensa del papa Francisco, la cual tiene todo el derecho de hacer y a no ser interferido; se declara mártir por este motivo, tiende así una cortina de humo sobre la verdadera causa de su destitución, que es deslealtad y mentiras.

En efecto, el capellán García, de acuerdo con una carta firmada por los dos vicerrectores de Armenia y corroborada por otros altos funcionarios que estuvieron presentes, se refirió en términos desobligantes a mi edad y a mi gestión, y puso en tela de juicio mi capacidad directiva. Y sobre todo censuró el hecho de que yo critique al Papa Francisco por sus enseñanzas erróneas contra la fe católica, sin respetar mi derecho a hacerlo, en términos académicos y respetuosos como siempre lo he hecho.

Sigue en la página 2

Aunque las críticas dirigidas a mi persona, las haya pasado por alto, igualmente el capellán calificó de equivocado el despido del anterior rector de Armenia, que fue objeto de cambio por serias y justificadas razones que no puedo dar públicamente a conocer, a raíz del cual presentó también renuncia voluntaria la directora de proyección social. El presbítero no conocía los graves motivos que tuvo ésta presidencia para tomar la dolorosa decisión, y aun así imprudentemente la criticó en ésta y en otras ocasiones, con lo cual envenenaba el ánimo de los funcionarios de la seccional de Armenia contra el presidente de la universidad.

Ante los mismos altos funcionarios del claustro, con ésta actitud, el padre Juan Guillermo no respetó la legítima autoridad para haber tomado las decisiones de los cambios que hubo que realizar en la sede de Armenia. En este panorama, donde el padre García perdió el respeto y la lealtad a ésta dependencia, acusándola injustamente; era lógico que también se perdiera del todo la confianza en el padre García; ambas condiciones necesarias para seguir actuando en equipo y en bien del alma Mater.

Entonces, si yo respeto y he respetado las ideas del capellán García, en favor del papa Francisco y nunca le he insinuado que las cambie o no las exprese, ¿cómo es que él sí se toma la atribución de criticarme y desatar una guerra interna por mis ideas frente al Papa?, ¿quién persigue a quién, él a mí por mis ideas y yo a él por las suyas?

Todo esto creó un ambiente de negatividad y división en nuestra seccional de Armenia, contra mi persona en detrimento del orden institucional, y mostró un comportamiento desleal e impropio de un funcionario de confianza de tan alta responsabilidad, de añadidura sacerdote.

Pero antes de todo lo anterior, lo que demuestra que la deslealtad del capellán es una conducta repetitiva que tiene antecedentes. Es la conversación que el padre García tuvo con Alejandro Pedraza, uno de mis colaboradores en el canal de televisión, dos meses antes, a quien el padre abordó para hacer iguales o similares críticas a las de Armenia. Y todas referidas al hecho de que yo estuviera en desacuerdo con algunas tesis del Papa Francisco. Relato que puede leerse en el comunicado oficial del retiro del presbítero, publicado en la página web de la universidad.

De esta conversación, de la cual hay un testigo, el sacerdote reconoció que no veía mis programas de Un Café con Galat, pues sentía molestia en hacerlo y no era capaz de ver un programa completo, y a pesar de ello sin conocimiento de causa los criticaba, conducta que en términos académicos es elementalmente inaceptable.

Toda la obsesión del padre Juan Guillermo se centró en defender visceralmente y sin argumentos al Papa y en pretender que yo dejara de expresar mis opiniones sobre sus erróneas enseñanzas. En sus alegatos el padre García afirma que las críticas contra el Papa Francisco son una pelea perdida, lo que demuestra que el interés suyo, en el fondo, no es defender la verdad, pero sí aliarse con los ganadores, aunque con esto se traicione al mismo Dios.

Repito que nunca he interferido en la libertad del capellán García para defender al Pontífice actual y él no ha sido despedido de la universidad por éste motivo. Afirmar lo contrario y presentarse como mártir de la verdad, es una falsedad completa y una habilidosa cortina de humo, para tapar la verdadera causa de su despido del Alma Mater, cual es: deslealtad y mentira, inaceptables en cualquier persona, pero más en un sacerdote del Señor.

Dr. JOSÉ GALAT NOUMER.

Presidente de la Universidad La Gran Colombia



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Seccional Armenia

RECTORÍA

CO-REC-291-2016

Armenia Q, noviembre 21 de 2016

Doctor
ERIC DE WASSEIGE
Rector General
Universidad La Gran Colombia
Bogotá

Respetado Doctor,

Atendiendo a su solicitud expresa por vía telefónica, de manera atenta nos permitimos informar sobre algunas situaciones presentadas durante la visita de la Pastoral Universitaria a la Seccional Armenia. Cabe mencionar que las conductas aquí reportadas generaron inconformidad y rechazo por parte de los directivos de la Institución:

1. En reunión sostenida el día 27 de octubre a las 10 am con la Rectora Delegataria (e), el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Vicerrector Académico (e), el Padre Fernando Olaya y Christian Ferrer, el Padre Juan Guillermo García hizo los siguientes comentarios:
 - Manifestó que se alegraba de ver que el equipo directivo de la Seccional estuviera a cargo de personas jóvenes y paso seguido afirmó que: "los viejos deben saber entregar y no quedarse cuando ya no aportan nada". Dijo: "El Doctor Galat es un hombre que ya va a cumplir 89 años y ya no lo está haciendo bien y no quiere soltar, no quiere entregar la Universidad".

ISO 9001:2008

BUREAU VERITAS
Certification

N° C0242037



Avenida Bolívar 7-46 - PBX: + 57 (6) 7460400

e-mail: comunicaciones@ugca.edu.co

<http://www.ugca.edu.co>

Armenia, Quindío

FORMAMOS EN VALORES PARA LA EXCELENCIA



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Seccional Armenia

- Además, continuó diciendo: “el Doctor Galat está cometiendo muchas equivocaciones. Por ejemplo, la pelea con el Papa, eso no le sirve a la imagen de la Universidad. La pelea con el Papa es una pelea perdida y el Dr. Galat no lo entiende. Él está obsesionado con ese tema, no habla sino de eso. Yo (Padre Juan Guillermo) he intentado cambiarle el discurso, ponerle otros temas como las Escuelas de Liderazgo o las Empresas Comunitarias, pero él vuelve a lo mismo contra el Papa”... “El Doctor Galat se está dejando influenciar por mucha gente mala, como el caso del presentador y editor de Teleamiga”.
- Afirmó además que al Doctor Galat le faltaba mucha lucidez para dirigir la Universidad.

Es importante aclarar que en el contexto de esta conversación ninguno de los allí presentes emitimos comentarios que cohonestaran con esta postura o que incentivaran a que el Padre Juan Guillermo ahondara en sus afirmaciones. Por el contrario, intentamos detener esta conversación que se tornó bastante incómoda para los directivos de la Seccional, de tal modo que rápidamente concluimos los comentarios recordándoles que había una eucaristía planeada y que el tiempo de esta reunión ya había finalizado.

2. En la agenda estaba prevista una reunión con la Escuela de Pedagogía, pero el Padre Juan Guillermo recibió una llamada del Gobernador del Quindío y sin previo aviso, se ausentó de la Universidad para reunirse con él por motivos que no fueron conocidos por la Seccional.
3. En el almuerzo con algunos directivos afirmó que el Dr. Galat estaba perdiendo lucidez.
4. En el sermón de la eucaristía del día 28 de octubre a las 5 pm, manifestó públicamente, ante un gran número de funcionarios administrativos y directivos:
 - a. “Es una lástima la partida de Jaime Bejarano. Eso es un motivo de duelo para toda la Institución. Fue una decisión equivocada y muy triste que nos deja un gran vacío en el corazón”.

ISO 9001:2008

BUREAU VERITAS
Certification

N° C0242037



Avenida Bolívar 7-46 - PBX: + 57 (6) 7460400

e-mail: comunicaciones@ugca.edu.co

<http://www.ugca.edu.co>

Armenia, Quindío

FORMAMOS EN VALORES PARA LA EXCELENCIA



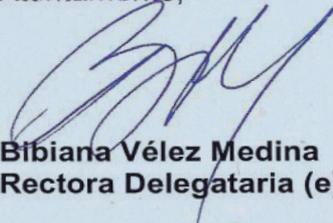
UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Seccional Armenia

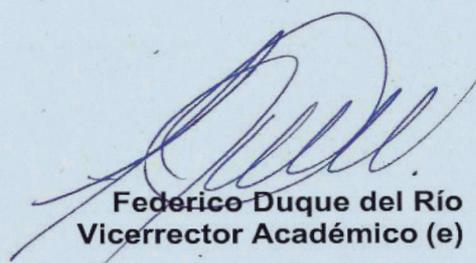
- b. "Hoy también parte Magda Inés (Directora de proyección social quien renunció voluntariamente) ella se va con mucho dolor y muy afectada... Se siente mucha tristeza en la Seccional".

Estas palabras del Padre en la eucaristía no fueron bien recibidas por la gran mayoría de las personas que estaban presentes, quienes conocen y comparten las razones de fondo que promovieron la salida del anterior Rector Delegatario y respetan las decisiones tomadas por el Presidente y el Rector General de la Universidad. Tampoco es cierto que el ambiente en la Seccional sea de duelo o tristeza.

Finalmente, reiteramos nuestro respeto, compromiso y lealtad hacia todas las instancias de dirección de la Institución.

Atentamente,


Bibiana Vélez Medina
Rectora Delegataria (e)


Federico Duque del Río
Vicerrector Académico (e)

ISO 9001:2008

BUREAU VERITAS
Certification

N° C0242037



Avenida Bolívar 7-46 - PBX: + 57 (6) 7460400

e-mail: comunicaciones@ugca.edu.co

<http://www.ugca.edu.co>

Armenia, Quindío

FORMAMOS EN VALORES PARA LA EXCELENCIA

Testimonio del profesor Alejandro Pedraza sobre

el programa *Un Café con Galat*, que se transmite por Teleamiga

Por Alejandro Pedraza Piñeros
Docente de la Universidad
La Gran Colombia

El profesor

Alejandro Pedraza Piñeros hizo un pormenorizado relato de la posición del excapellán de la Universidad La Gran Colombia, padre Juan Guillermo García, sobre el programa de televisión *Un café con Galat*, en el que se han criticado algunas exhortaciones del Papa Francisco por parte del Presidente de la Universidad La Gran Colombia, José Galat.

El testimonio del profesor Alejandro Pedraza se incluye a continuación.

"Relato de mi encuentro con el Padre Juan Guillermo García en Teleamiga, sobre el programa *Un Café con Galat*."

Cuando llegué a Teleamiga ese martes, como de costumbre a las 9 de la mañana, al estudio de grabación de Radioamiga, para grabar el audio del video para el programa *Un café con Galat* del día siguiente, en la oficina donde está el estudio se encontraban el padre Juan Guillermo García y Mauricio, el encargado de la emisora, quien graba los audios.

Ya sentado, listo a grabar, se me acercó el padre Juan Guillermo, a quien conozco hace varios años y por quien guardo aprecio y gran

respeto. Me saludó amablemente como siempre y se sentó a mi lado. Mauricio siguió en la oficina y fue testigo del encuentro.

El padre empezó por decirme que no estaba de acuerdo con lo que se venía haciendo en el programa *Un café con Galat*, sobre las referencias y críticas al Papa Francisco, porque, dijo que nosotros estábamos negando así al Espíritu Santo de Dios al mostrar errores en el Papa Francisco, con lo cual estábamos desconociendo que fue el Espíritu Santo quien lo nombró Papa. Entendí que debía callar y escuchar lo que el padre quería decirme, pues comprendí que estaba esperándome para abordarme y hablar del tema cuando yo llegara, y que eran varias las cosas que quería decir. Lo escuché con mucha atención, como corresponde a su condición, a mi aprecio y respeto por él.

Siguió diciendo que nosotros en el programa, pues nunca dio nombre alguno, no teníamos el derecho ni la autoridad para hacer lo que estábamos haciendo, de hablar del Papa Francisco, que nadie nos había dado esa autoridad, pues ese tema no era para tratarse en la academia y que si acaso lo era, no debía hacerse público. También dijo que estaba preocupado por la gente que veía el programa, pues según él, la gente estaba escandalizada por lo que se denunciaba y por ello le preocupaba el destino eterno de esas almas, creo que hizo referencia al aparte bíblico que habla sobre quienes se atreven a escandalizar a los pequeños y el negro destino que les aguarda por ello.

Empecé respondiendo que este asunto no era una cuestión circunstancial sino existencial, pues todo lo que estamos haciendo en el programa lo hacíamos con la conciencia de saber que somos hijos de Dios y que de no hacerlo, tendríamos que dar cuentas de ello luego a Dios.

Le dije que la autoridad con la que hacíamos esto, nos la da el Bautismo y el deber de ser fieles a Dios, pues como sacerdotes, profetas y reyes, según nos confiere el sacramento, todo bautizado tiene la obligación de anunciar el Evangelio y denunciar los pecados, vengan de quien vengan, sobre todo ante el silencio de pastores como él, le dije que si los sacerdotes callaban, como él venía haciéndolo, si los obispos callaban como lo vienen haciendo frente a errores doctrinales tan serios como los del papa Francisco, entonces las piedras hablarían y le dije que nosotros, ante ese inexplicable y peligroso silencio, éramos esas piedras que ahora hablaban.

Se mostró sorprendido por mi falta de cariño para referirme al Papa Francisco. Le dije: padre, entiéndame, cómo voy a referirme con cariño a un hombre que viene haciendo tanto daño a mi amada iglesia. Digo cariño y no respeto, pues siempre me referí al Papa Francisco con respeto, como es costumbre hacerlo en el programa, a pesar de tantos errores.

Sobre negar al Espíritu Santo de Dios con las críticas a este Pontífice, le dije que lejos de nosotros en el programa estaba cometer tal error y que era innegable que sobre el nom-



Teleamiga
OBREROS DEL REINO DE DIOS

bramiento del Papa Francisco habían muchas dudas y oscuridades que no podíamos esconder ni tapar, en especial las dudas surgidas a raíz de unas declaraciones del cardenal belga Godfried Danneels, quien con ocasión del lanzamiento de su biografía, había declarado públicamente que presidía un grupo de cardenales a los que el mismo denominó "mafia" cardenalicia, que habían actuado para presionar que no fuera nombrado el cardenal Joseph Ratzinger como nuevo Papa y que luego, ante su nombramiento como Papa, habían seguido influyendo para que algunos cambios fundamentales se dieran en el Vaticano. Le dije que en algunos programas se había tratado ese tema documentadamente y le pregunté si había visto ese programa llamado "Mafia de cardenales", creo que dijo que no.

Sobre si era una cuestión académica o no, lo que venía haciéndose en el programa, le dije que efectivamente era una cuestión académica, pero que debía hacerse pública ante el silencio de los sacerdotes y jerarcas, que ante tantos errores peligrosos callaban de manera cómplice, y que debía hacerse pública la denuncia, justamente por pensar en la salvación de las almas de la gente, que de no hacerlo seguirían un camino de perdición sin saber que iban directo al error sin que nadie los alertara, le dije que la gente era para nosotros una gran preocupación y que a diferencia de lo que él estaba diciendo, muchísima gente manifestaba continuamente su gratitud por lo que se viene haciendo en el programa.

Que es esa misión profética que vienen adelantando los laicos ante el mutismo de los religiosos, según múltiples expresiones de la gente.

Le pregunté por qué ese silencio y por qué ante algunos evidentes errores había en todo el clero tanto silencio, dijo que era un tema muy difícil de manejar, respondió refiriéndose a la obediencia que ellos debían seguir a sus superiores y que si ellos, los sacerdotes, obedecían, entonces no se equivocaban, porque quien se equivocaba en ese caso era el superior, no ellos; yo le dije que no estaba de acuerdo con eso y que precisamente el doctor Galat había tratado ese tema en sus programas, le pregunté si había visto un programa en especial que trató ese tema, llamado: "¿Obedecer a Dios o al Papa?", me respondió que no, que él no aguantaba ver un programa completo y que no veía los programas.

Ante su reacción gestual, le dije, padre, si a usted le repugnan tanto esos programas, más nos repugna a nosotros lo que está pasando con la Iglesia, con el Papa y con el silencio de la jerarquía, y lo invité a que viera los programas, pues le dije que no se podía opinar sobre algo que no se conocía.

Hablamos con claridad, tanto él como yo, siempre con respeto y altura. Varias pregun-



tas que le hice sobre errores evidentes de Francisco quedaron en el silencio y sin respuesta.

En algún momento del encuentro le dije que siempre estábamos dispuestos a ser corregidos ante posibles errores, pero con argumentos bíblicos, doctrinales del Magisterio y la Tradición, le hice ver que la mayoría de las críticas al programa eran personales, viscerales y sin argumentación, que la mayoría eran dirigidas a la persona, pero no a los argumentos ni a las ideas y que a nosotros de corazón nos gustaría estar equivocados, frente a las denuncias hechas, pero que hasta ahora

ningún pastor, obispo o jerarca nos había corregido doctrinalmente, básicamente, porque entendíamos que no tienen cómo hacerlo, ya que toda la argumentación del programa está basada en investigaciones rigurosamente ajustadas a los hechos y a la verdad, y sustentadas todas ellas en la Sagrada Escritura, en el Magisterio y en la Tradición bimilenaria de la Iglesia, que por ello descansábamos y nuestra conciencia estaba en paz, al saber que denunciábamos los errores sobre bases sólidas e irrefutables.

Me lamenté con él sobre la realidad de la Iglesia y le dije que debía saber que el doctor Galat estaba altamente preocupado con la situación y que era justamente esa preocupación la que lo llevaba a actuar de esta manera.

De ese encuentro informé a los pocos días de acontecido al doctor Galat.

Fue un dialogo de 20 o 25 minutos.

Luego, en unas tres o cuatro ocasiones, me encontré con él personalmente en diferentes lugares, pero no volvió a referirse al tema, incluso la última vez que me encontré con él hace unos días, fue especialmente amable conmigo, creí entender con ello que venía viendo algunas cosas que antes no veía.

Hasta aquí el relato de ese momento, que creo fue hace dos meses. No recuerdo la fecha exacta. Esto es lo que recuerdo de ese encuentro".

“ Empecé respondiendo que este asunto no era una cuestión circunstancial sino existencial, pues todo lo que estamos haciendo en el programa lo hacíamos con la conciencia de saber que somos hijos de Dios



COMUNICADO

DESVINCULACIÓN LABORAL DEL PRESBITERO JUAN GUILLERMO GARCÍA

La Universidad La Gran Colombia informa a la comunidad en general que las decisiones administrativas tomadas con relación a la desvinculación laboral del personal adscrito, hacen parte del ejercicio institucional en pro de la configuración de un equipo de trabajo de alta confianza y respetuoso de las políticas de la alta dirección. En tal sentido, lejos de "perseguir injustamente" a alguno de los integrantes de la Institución, cuando la Presidencia de la Universidad toma la decisión de prescindir de alguno de sus colaboradores lo hace con suficientes fundamentos, argumentos y evidencias que justifican plenamente tal situación.

El caso específico del Presbítero Juan Guillermo García obedece a una serie de asuntos reiterativos que se han venido presentado en contra de la Presidencia de la Universidad y que atentan contra el buen nombre e integridad de la Institución, asuntos todos que son del total conocimiento del Presbítero García previo a su despido. Aunado a una serie de actitudes desobligantes durante el último tiempo, el pasado mes de octubre de 2016 en una visita oficial de la Pastoral a la Seccional Armenia, el Presbítero García en escenarios oficiales se pronunció con términos desleales y retadores en contra de la Presidencia y su gobernabilidad, las cuales fueron debidamente informadas por los directivos de la Seccional ante la incomodidad generada por tales declaraciones.

Por lo anterior, la Universidad invita a su comunidad a no dejarse desorientar por informaciones mal intencionadas o poco fundamentadas, pues detrás de cada decisión estamos convencidos de aportar al posicionamiento de la Universidad La Gran Colombia.

JOSÉ GALAT N.
Presidente UGC

ERIC DE WASSEIGE
Rector UGC

BIBIANA VÉLEZ MEDINA
Rectora Delegataria (E) UGCA

DIÓGENES CAMPOS R.
Vicerrector Académico UGC

MARÍA DEL PILAR GALAT
Vicerrectora Admin. UGC

MARCO TULIO CALDERÓN
Vicerrector Jurídico UGC

FEDERICO DUQUE DEL RÍO
Vicerrector Académico (E) UGCA

JORGE ALBERTO QUINTERO P.
Vicerrector Administrativo UGCA

Universidad La Gran Colombia: Artículo publicado por el Observatorio de la Universidad Colombiana

Entrevista al señor rector
Eric de Wasseige
Artículo publicado el 20 de enero de 2017

Hace unas semanas el sacerdote Juan Guillermo García denunció en un video en su cuenta de Facebook, que había sido echado como asesor espiritual por defender posiciones de Su Santidad Francisco I, pero el actual rector Eric de Wasseige dice que esto no es así y que la situación responde a que García -quien tendría aspiraciones de ser rector, cuestionó públicamente "en términos desleales y retadores" contra el presidente de la Universidad José Galat Noumer y su gobernabilidad.

García ha defendido su gestión como guía espiritual durante 17 años y aunque ha negado haber criticado al presidente, directivos de la Universidad, en su seccional de Armenia, que fue donde se presentaron los hechos, lo contradicen. Según ellos (en comunicación también pública) el sacerdote García había señalado que "el Dr. Galat es un hombre que ya va a cumplir 89 años y ya no lo está haciendo bien y no quiere soltar, no quiere entregar la Universidad".

El Observatorio ha conocido que Galat -máxima autoridad desde hace 38 años- ha delega-



Eric de Wasseige, Rector de la Universidad La Gran Colombia.

do la gran mayoría de funciones académicas y administrativas de la Universidad, y que el actual rector (quien antes era vicerrector administrativo) y lleva dos años al frente, tiene autoridad sobre las decisiones de gestión. Actualmente cuenta con tres pregrados acreditados y avanza en la acreditación de sus licenciaturas.

Un grupo de estudiantes defiende al sacerdote García, mientras que otros miembros de la comunidad académica lo que indican es que éste tenía la aspiración de ser rector, en virtud de su condición de sobrino del fundador de la Universidad, Julio César García, en 1951.

El rector de Wasseige señala que, contrario a lo que sugieren los defensores del sacerdote, la Universidad se encuentra en uno de sus mejores momentos institucionales, tanto académica como administrativa y financieramente, y aclara que en La Gran Colombia estatutariamente no existe el reconocimiento para ocupar cargos o dignidades en el caso de hijos o nietos de fundadores.

“La Universidad se encuentra en uno de sus mejores momentos institucionales, tanto académica como administrativa y financieramente.”

NUEVA CIVILIZACIÓN

COMITÉ EDITORIAL

Eric de Wasseige
Germán Darío Ledesma
Teodoro Gómez Gómez
Carlos A. Pulido Barrantes

EDITOR GENERAL

Arturo Bustos

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Comunicaciones, Mercadeo
Y Publicaciones

FOTOS Cemav

IMPRESIÓN

Fundación Cultural Javeriana de
Artes Gráficas- Javegraf

Issn 2422-0221

FEBRERO DE 2017

El padre William Guzmán Álvarez, asesor espiritual de la Universidad



El presbítero William Guzmán Álvarez es el nuevo guía de la pastoral juvenil grancolombiana.

El padre Guzmán es miembro de la Sociedad de los Misioneros de los Santos Apóstoles (M.S.A), cuyo carisma es la promoción vocacional, es de decir, el apostolado y formación de nuevos sacerdotes para la Iglesia.

El padre William Guzmán se ha desempeñado en diferentes ejercicios eclesíasticos, como párroco de la Iglesia Madre de la Divina Providencia. También ha sido capellán en instituciones de educación secundaria y vicario en la parroquia de San Norberto.

Parte de su formación pastoral la cumplió en Montreal (Canadá), donde nació su comunidad, fundada por el padre Eusebio Menard (OFM).

En la actualidad se desempeña como miembro del Consejo de su congregación, a la cual llegó procedente de la Diócesis de Líbano - Tolima. Es oriundo de Armero.

Durante el segundo semestre del 2016 se desempeñó como catedrático del Centro de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia en la Facultad de Ingeniería Civil.

Germán Fracica Naranjo, Director de Investigaciones

Germán Fracica Naranjo es Estadístico, magíster en Administración de Empresas (MBA) y doctorado en Administración. Investigador Junior reconocido por Colciencias; en pedagogía del emprendimiento universitario; creación de empresas y coaching directivo y ontológico.

Ha sido Jefe del Departamento de Estadística de la Bolsa de Valores de Bogotá, director de las áreas Financiera y Cuantitativa en la U. Externado de Colombia; fundador y director del programa de Gerencia para la Pequeña y Mediana Empresa en las universidades Externado de Colombia y de La Sabana.

Sus proyectos han recibido financiación de Colciencias, el BID y la Fundación Corona y es autor de varios temas sobre economía y administración.



Claudia Garzón Martínez, Jefe del Centro de Medios Audiovisuales

Claudia Garzón Martínez, nombrada Jefe del Centro de Medios Audiovisuales (Cemav), es Comunicadora Social con más de catorce años de experiencia en temas de dirección, producción y presentación de programas de televisión.

La periodista trabajó en el canal Teleamiga Internacional como presentadora del programa *Viviendo la Vida*.

Se caracteriza por ser perseverante, responsable con altos índices de calidad en su trabajo, innovadora y creativa.

Carolina Páez Moreno, Directora de Talento Humano

La psicóloga Carolina Páez Moreno fue nombrada Directora de Talento Humano de la Universidad desde el 16 de enero de 2017.

La nueva Directora de Talento Humano se ha desempeñado en esta área con gran eficiencia por más de cinco años.

Es Psicóloga con una Maestría en Dirección y Gestión de Recursos Humanos y un MBA (Master of Business Administration).

El nombramiento, socializado con la comunidad académica y administrativa por la Vicerrectora Administrativa, Pilar Galat, lleva también las firmas del rector, Eric de Wasseige, y del asesor externo de la Universidad en materia laboral, Carlos Ariel Salazar Vélez.





Experiencias pedagógicas *significativas*

Por Diógenes Campos Romero
Vicerrector Académico

En noviembre de 2016 se efectuó el “Primer encuentro de experiencias pedagógicas significativas de la UGC”, por iniciativa de la Dirección de Docencia de la Universidad La Gran Colombia. En esta columna comparto con ustedes apartes de lo que expuse en dicho evento.

Según la convocatoria de 2016, una experiencia pedagógica significativa se entiende como el proyecto, la estrategia o conjunto de actividades “que parte de la necesidad de plantear una alternativa de solución a una problemática identificada en una situación educativa y que busca el desarrollo de un proceso de aprendizaje significativo, orientado hacia la comprensión, la apropiación y aplicación del conocimiento...”. Este enunciado implica que la Experiencia Pedagógica significativa debe:

- a. Identificar una problemática en una situación educativa.
- b. Contribuir al aprendizaje significativo de los estudiantes.
- c. Disponer de una sustentación teórica o metodológica.

Me pregunto: ¿por qué son importantes las experiencias pedagógicas significativas?

Como respuesta expreso que la calidad de la enseñanza es de enorme importancia para la Universidad y que esa calidad depende de los siguientes elementos:

- a. La calidad del profesorado.
- b. La capacidad de los profesores para innovar en los procesos de enseñanza y pensar en prácticas que contribuyan de manera significativa a la formación de los estudiantes.
- c. La disposición de los estudiantes para aprender del profesor, quien, según su compromiso, podría convertirse en el modelo a seguir por parte de los alumnos.

El número de Experiencias Pedagógicas Significativas podría servir como un indicador del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que se incorpora como eje estratégico en el PEID 2016-2020. En efecto, la existencia de las Experiencias Pedagógicas Significativas sólo se dan y se darán en la medida en que los profesores tengan un alto compromiso con los estudiantes, con la Universidad y con su profesión educativa.

Ser socialmente responsable exige del profesor un compromiso con los valores éticos y con los principios fundacionales y filosóficos que forman parte del acervo cultural de la Universidad La Gran Colombia. La calidad de la enseñanza depende de la convicción del profesor de fundamentar su ejercicio docente en la solidaridad con el otro; en particular, la solidaridad con el estudiante.

En palabras del Papa Francisco, la solidaridad “no consiste únicamente en dar al necesitado sino en ser responsables los unos de los otros y generar una cultura del encuentro”. Es el encuentro entre el profesor y sus estudiantes, en el que el profesor despliega sus conocimientos, su capacidad de innovación, su poder para

estimular el compromiso de los estudiantes y, sobretodo, sus valores humanos, para aportar lo mejor de sí con el fin de que los estudiantes logren el mayor desarrollo posible de sus potencialidades, avancen hacia una formación humana integral (espiritual, intelectual, física, emocional, social) y se formen como excelentes profesionales (pregrado o posgrado).

A propósito, Ken Bain, en su libro titulado “Lo que hacen los mejores profesores de universidad” (2007), enuncia que las buenas prácticas de enseñanza se caracterizan por varios elementos esenciales (enunciadas en forma no textual):

1. El profesor conoce bien su materia y ha consolidado una alta capacidad de reflexión que le permite distinguir entre lo fundamental y lo accesorio, e identificar los principales obstáculos para la comprensión por parte del estudiante.
2. El profesor tiene como objetivo que los estudiantes comprendan y asimilen ideas para aprender a razonar y aplicarlas en la vida, más allá de adquirir conocimientos sólo para aprobar los exámenes.
3. El profesor pregunta permanentemente a sus estudiantes para estimularlos intelectualmente, estimular en ellos la formulación de sus propias preguntas y confrontarlos con problemáticas que pueden investigar.
4. El profesor crea un clima de confianza con sus estudiantes, fundamentado en altos estándares, pero partiendo del convencimiento de que sus alumnos quieren aprender, excepto si le demuestran lo contrario.
5. El profesor tiene la capacidad de construir situaciones de aprendizaje desafiantes para los estudiantes, estimulando la participación de ellos en las problemáticas a tratar.
6. El profesor prioriza la evaluación formativa sobre la sumativa pues lo que importa es ayudar a los estudiantes a aprender.



Nuevas intervenciones en la planta física de la Universidad

Remodelados varios espacios en la Facultad de Derecho

yecto para el Bloque A, el cual contempló la instalación de rampas de acceso para el tránsito de personas en condición de discapacidad, dando cumplimiento así a la normativa vigente en cuanto a pendientes, barandas y acabados antideslizantes. Este proyecto tuvo una inversión aproximada de \$25.000.000.

El liderazgo de

La Rectoría a través de la Vicerrectoría Administrativa y el Departamento de Planta Física, dentro de su plan de acción, ejecutó las remodelaciones de mayor dificultad, en el periodo vacacional, para no interrumpir las actividades académicas previstas.

Así durante diciembre de 2016 y enero de 2017 la Universidad trabajó en las adecuaciones de varias obras físicas que destacan la infraestructura colonial de la Institución y promueven el uso de sus cómodos espacios.

Con una inversión aproximada de \$170.000.000 se realizó la remodelación de la cafetería ubicada en el Bloque A, Facultad de Derecho. Esta consistió en el cambio de en-

chapes de piso y muros, retiro de rejas, cambio de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, retiro de muros en drywall sin afectar la estructura portante, la característica formal y volumétrica ni la distribución interna del espacio.

A su vez, se realizó la aplicación de pintura lavable y demás exigencias de la Secretaría de Salud para el correcto uso de la cafetería, dándole una imagen fresca y moderna.

Desde inicio del año 2016 se había proyectado por parte del Departamento de Planta Física la ejecución de mejoras en la circulación para los espacios que presentaban dificultad de movilidad en la Universidad, y es por ello que en el mes de diciembre, se ejecutó el pro-

“Ejecución de mejoras en la circulación para los espacios que presentaban dificultad de movilidad.”

También se realizaron mejoras en pisos de seis aulas de clase ubicadas en el Bloque A de la Universidad, utilizando tablón alfa pulido, brillo y lacado para una mayor duración. Esta ejecución, a su vez, contempló el mantenimiento con pintura tipo vinilo y contó con una inversión aproximada de \$30.000.000.

La mayoría de predios ubicados en la manzana central de la Universidad se encuentran dentro de la categoría de bienes de interés cultural según el Instituto de Patrimonio Distrital y por este motivo es que su mantenimiento tiene una complejidad mayor en comparación con las nuevas edificaciones.

Por otra parte, la plazoleta central de la Facultad de Derecho requirió una intervención urgente para las columnas que dan soporte al segundo piso y a su cubierta, la cual fue realizada entre los meses de diciembre y enero, manteniendo las condiciones iniciales del ornato en el inmueble. La inversión para mantener el correcto funcionamiento este espacio fue de aproximadamente \$45.000.000.

Además de las anteriores intervenciones fueron realizados trabajos de espacios académicos y administrativos que consistieron en

la remodelación completa de las oficinas de: Proyección Social, Relaciones Internacionales, Investigaciones, Facultad de Postgrados, Control Interno y Planeación.

Otro aspecto importante en el que se laboró fue en la ejecución de las obras de aumento

de carga eléctrica contratada con la empresa Codensa para el Bloque L, donde actualmente funciona la Casa del Bachillerato Virtual y la Facultad de Ciencias de la Educación. Este proyecto se encuentra en un avance superior al 80%.

Las anteriores labores, dirigidas por el Departamento de Planta Física, contaron con el apoyo de todo el personal de las secciones de Aseo, Mantenimiento y Servicios Generales.

Trabajos todos que pretenden brindar espacios adecuados, cómodos y modernos para que toda la comunidad grancolombiana desarrolle sus actividades académicas dentro de entornos más amigables y estructurados. Las remodelaciones, que han tenido gran acogida por parte de los estudiantes, docentes y visitantes a las zonas; invitan al sano disfrute de todas las áreas comunes con el ánimo de mantenerlas y destacarlas para el orgullo grancolombiano.

El fin de la Universidad, no es otro que el de ofrecer un agradable lugar de estudio y trabajo así como un mejor ambiente laboral, estudiantil y profesoral que se convierten en metas para lograr una Universidad líder en responsabilidad social.

“Además de las anteriores intervenciones fueron realizados trabajos en espacios académicos y administrativos.”



Pasillo ampliado del Bloque A

Las universidades y la reforma tributaria

Por Marco Tulio Calderón Peñaloza
Vicerrector Jurídico

Con el fin de controlar algunas actividades de las entidades sin ánimo de lucro, algunas veces contrarias al espíritu de la ley, el Congreso, por iniciativa del Gobierno, que previamente conformó una comisión de expertos, tramitó y aprobó el articulado que reformó la regulación fiscal de aquellas.

Esta normativa, que pretendió ser una transformación estructural de la ley tributaria, fue apenas un paño de agua tibia, que profundiza el criterio enmarañado de las disposiciones fiscales que, en lugar de hacer transparentes las reglas y facilitar los trámites impositivos, crea vericuetos y calles sin salida con intención sancionatoria, en contra del criterio de la buena fe constitucional.

Nueva condición fiscal

Las disposiciones anteriores, el artículo 8 de la ley 863 de 2003 y los artículos 64 y 65 de la ley 223 de 1995, que habían modificado los artículos 19, 22 y 23 del Estatuto Tributario, fijaron un régimen tributario especial y las condiciones de entidades no declarantes y declarantes no contribuyentes. El artículo 23 señalaba que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta las instituciones de educación superior, que sean entidades sin ánimo de lucro. No obstante, estas entidades estaban obligadas a presentar una declaración de ingresos y patrimonio.

La reforma tributaria, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en sus artículos 140 a 164, modificó el régimen tributario especial y dispuso que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Esto implica que las instituciones de educación superior, en principio, pasan a ser entidades declarantes y contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, artículo 19, inciso 1, E. T., toda vez que no fueron incluidas dentro de las entidades no contribuyentes y no declarantes, del artículo 22 del E. T., ni dentro de las entidades no contribuyentes declarantes, del artículo 23 ibídem.

No obstante, la misma disposición establece que estas entidades podrán solicitar su calificación como contribuyentes sometidas al régimen tributario especial porque cumplen las

condiciones de estar legalmente constituidas, tener un objeto social de interés general en una o varias actividades meritorias, la educación definida por la ley 30 de 1992, y los aportes de constitución no son reembolsables ni proce- de la distribución de excedentes, bajo ninguna modalidad, artículo 19, inciso 2, E. T.

Carga impositiva

La nueva condición implica que, en principio, las instituciones de educación superior que no sean calificadas como contribuyentes del régimen especial deberán contribuir con la tasa aplicable al régimen ordinario de las sociedades comerciales. Si son calificadas como contribuyentes del régimen especial estarán sometidas al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%.

Pero, si la institución destina directa o indirectamente, en el año siguiente en el cual se obtuvo el beneficio neto o excedente, a programas que desarrollen el objeto social en la actividad meritoria de la entidad, tendrá el carácter de exento. Estos excedentes exentos deberán estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad y los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la institución de educación superior, deberán certificar el debido cumplimiento de los registros que establece la ley para ser beneficiario de la citada exención.

Si la IES requiere plazos adicionales para la inversión en los programas de su objeto social en actividades meritorias, el Plenum (Asamblea General) o el órgano de dirección que haga sus veces, deberá aprobar los excedentes generados y dejar constancia en el acta de la destinación de dichos excedentes, los plazos que se definan para tal efecto y el porcentaje que se autorice para aumentar el patrimonio y la reunión deberá celebrarse con anterioridad al 31 de marzo de cada año. Las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a 5 años, incluidos los rendimientos obtenidos. Si superan este plazo, deberán solicitar autorización ante la DIAN, que la expedirá mediante la resolución respectiva.

Deberá tenerse en cuenta que a estas entidades les es aplicable el método de fiscalización denominada renta por comparación patrimonial.

El régimen tributario especial

La calificación para pertenecer al régimen tributario especial la hará la DIAN, de acuerdo con los documentos fijados mediante decreto del Gobierno Nacional por medio de acto administrativo.

Es importante destacar la regulación que sobre la distribución indirecta de excedentes y remuneración de los cargos directivos establece la norma tributaria en el artículo 147, modificatorio del artículo 356-1 del E. T. toda vez que los pagos por prestación de servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, intereses, bonificaciones especiales y cualquier otro tipo de pago, cuando sean realizados a los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o familiares, parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas poseen más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control, deberán corresponder a precios comerciales promedio, de acuerdo con la naturaleza de los servicios o productos objetos de la transacción, so pena de ser considerados por la administración tributaria una distribución indirecta de excedentes. Para estos efectos si la entidad pertenece al régimen tributario especial deberá registrar este tipo de contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, ante la DIAN.

Únicamente se admitirán los pagos laborales a los administradores y al representante legal, cuando se hubieren efectuado los aportes a la seguridad social y los parafiscales y se cuente con el respectivo vínculo laboral. El presupuesto para remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nómina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales de las entidades que tengan ingresos brutos anuales superiores a 3.500 UVT, no podrán exceder del 30% del gasto total anual de la respectiva entidad. Para estos efectos se deberán identificar los costos de proyectos, de las actividades de venta de bienes o servicios o los gastos administrativos con la certificación del revisor fiscal y el contador.

El incumplimiento de estas obligaciones puede ser calificada como distribución indirecta de excedentes y son causal de exclusión del régimen tributario especial, al cual no se puede regresar sino después de tres años. La exclusión no significará la pérdida de la entidad sin ánimo de lucro, salvo cuando la DIAN demuestre que la entidad distribuyó excedentes pretermitiendo la regla establecida en el artículo 356-1.

En una próxima edición se profundizará sobre los temas relacionados con actividades meritorias, fiscalización, donaciones y registro web.



Código Nacional de Policía y Convivencia

Debe ser objeto de campañas educativas masivas en escuelas, colegios y universidades

Por Carlos Alberto Pulido Barrantes
Secretario General de la Universidad

El Código Nacional de Policía y Convivencia establece las normas que orientan el comportamiento humano, determina los deberes y obligaciones de las personas para generar las condiciones propicias para la convivencia en el país, dispone los comportamientos, medidas, medios y procedimientos de policía que se pueden aplicar en cada caso.

El nuevo Código expedido mediante la Ley 1801 de 2016, reemplazó el Código Nacional de Policía de 1970, es decir, 46 años después, agregándole el término "y Convivencia", que no es otra cosa que la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. Se reafirma que la convivencia es un fin superior del Estado y que se convierte en la columna vertebral de todo el articulado que desarrolla plenamente la Constitución Política de Colombia.

Propósito del Código

El propósito de este

Código, eminentemente preventivo, es propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trascienden a lo público. Promover el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos de la persona humana. Promover el uso de mecanismos alternativos o comunitarios para la conciliación y la solución pacífica de los desacuerdos entre particulares. Definir comportamientos. Establecer competencias de las diferentes autoridades de Policía en el orden nacional, municipal y distrital. Fijar un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el territorio nacional.

Comportamientos

Para garantizar el libre ejercicio de los derechos y deberes de las personas en materia de convivencia, el Código con 243 artículos, describe más de 200 conductas o comportamientos contrarios a la misma, entre los cuales citamos como ejemplo los siguientes:

Control y manejo de basuras, amenazas para causar daño físico por cualquier medio; porte de elementos o sustancias peligrosas; porte de armas neumáticas de aire, foqueo o spray; daño o no reparación de redes de servicio público; prender fuego en espacio público; quemas o incendios, manipulación, conservación y manejo de artículos pirotécnicos; regulación e intervención de fuentes de ruido; actos sexuales o exhibicionismo en espacio público; fumar en lugar prohibido; consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en colegios o entornos; empleo indebido de líneas de emergencia, prelación al adulto mayor, mujeres en gestación y niñas, niños y adolescentes; derecho a reunión e irrespeto a manifestaciones; uso de baños en establecimientos públicos; invasión del

espacio público e integridad del mismo (grafitis); transporte de perros sin bozal; prohibición de peleas de caninos como espectáculo; el tema de excrementos de animales; hacer necesidades en espacio público; ingreso o salida a los sistemas de transporte público por puerta no autorizada; comercialización de equipos celulares e irrespeto a la autoridad de policía, entre otros.

Autoridades con facultad de Policía

La primera autoridad de policía es el Presidente de la República, también lo son los gobernadores en lo departamental, los alcaldes en lo distrital y municipal, los inspectores de policía y corregidores. Existen otras autoridades especiales de policía en salud, seguridad, ambiente, minería, ordenamiento territorial, protección al patrimonio cultural, planeación, vivienda y espacio público y las demás que determina la ley, las ordenanzas y los acuerdos.

La Policía Nacional

En el caso de la Policía Nacional como autoridad de policía le corresponde ejercerla a los comandantes de estación, de subestación y de los CAI, además del personal uniformado. Esta Institución desde el momento en que se aprobó la Ley 1801 de 2016, (proyecto que lideró durante décadas), inició una consistente campaña de instrucción, capacitación y especialización de todos sus integrantes, determinando controles y procedimientos para responder a las exigencias del nuevo Código, en lo que a ella atañe. Las demás autoridades de policía, ya citadas, igualmente, están comprometidas con las acciones y liderazgo que les corresponden para garantizar el propósito fundamental de la convivencia.

Ahora, en el proceso de transición que ya se empieza a vivir, se requiere una intensa pedagogía y socialización, para que toda la comunidad se apropie del Código, lo conozca y practique a carta cabal su normatividad, dirigida a la cultura de la convivencia, del civismo y de la tolerancia que permita vencer la indiferencia. Este propósito debe ser reforzado con campañas educativas masivas en escuelas, colegios y universidades, donde los niños y los jóvenes sean los actores principales, y que los mayores se comprometan a participar con el buen ejemplo.

En próximas publicaciones, se profundizará en los diferentes temas del Código Nacional de Policía y Convivencia que son de interés para todos.



PEID

2016 - 2020

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL DE
DESARROLLO

Retos de la Planeación Estratégica para el año 2017

Por Alfonso Daza
Director de Planeación

El liderazgo de la Rectoría a través de la Oficina de Planeación propuso grandes y significativos proyectos de carácter institucional para el 2017; el pasado 2016 que acabamos de concluir fue el primer año de ejecución del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo - PEID 2016-2020. Este primer año de ejecución trajo consigo aportes importantes para la gestión institucional, que delinearon el camino para que en este y los próximos tres años se logren alcanzar los grandes objetivos institucionales enmarcados en el PEID 2016-2020.

La formulación y ejecución de proyectos, actividades y tareas totalmente alineados a los ejes, objetivos y estrategias del PEID 2016-2020 por parte de las unidades académicas y administrativas permitió la unificación y potencialización de esfuerzos hacia el logro de objetivos comunes; de igual manera, podemos contar como aportes importantes de la gestión 2016, la puesta en marcha de planes y proyectos institucionales, como el plan hacia la Acreditación Institucional y de Programas, la proyección del modelo grancolombiano de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la proyección del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), igualmente los proyectos

de cualificación de la gestión de las unidades misionales y de apoyo, el proyecto de diseño e implementación de la nueva estrategia de planeación académica institucional, así como la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones, entre otros. Asimismo, se debe resaltar la consolidación de la estrategia de seguimiento a la gestión institucional que permitió una constante verificación y apoyo para el desarrollo de las tareas programadas.

Los retos para el año 2017 consisten principalmente en consolidar una gestión alineada con los objetivos institucionales, concluir la implementación de los proyectos iniciados en el año 2016 y la implementación del modelo de Sistema Integrado de Gestión Institucional, que abarca los sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, seguridad de la información y gestión documental, a través de la interacción de procesos, lo cual permitirá mejorar la gestión de las unidades con un enfoque integrado de gestión institucional, que traerá consigo la unión de conocimientos, esfuerzos y experiencias para el logro de objetivos comunes. Conscientes de la magnitud del reto, el equipo de trabajo de la oficina viene adelantando tareas de identificación y análisis que permitirán en el primer trimestre del año definir los nuevos procesos integrados que movilizarán la gestión institucional y se proyectarán los procedimientos, actividades y responsables

que harán parte de dichos procesos. Para el segundo trimestre, se tiene previsto la etapa de validación y ajustes al sistema por parte de los involucrados en la gestión de cada uno de los procesos y, finalmente, en los dos últimos trimestres del año, proyectar la implementación del nuevo Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Otro reto importante que será liderado desde la Oficina de Planeación será el de la migración hacia el nuevo sistema de información de seguimiento a la Gestión Institucional - BINAPS-, que supondrá una mejora sustancial en el proceso de seguimiento, teniendo en cuenta que esta nueva herramienta dispone de unas cualidades que le permitirán a los usuarios una experiencia más dinámica e intuitiva al momento de reportar las metas asociadas a su gestión. De la misma manera, BINAPS podrá aportar cambios significativos en temas de gestión de informes en tiempo real y consolidación de procesos de seguimiento a planes de acción, planes de mejoramiento, producto de ejercicios de autoevaluación y seguimiento a nuevas acciones, producto de auditorías al sistema integrado de gestión.

Grandes retos se avecinan para la Institución. Sin embargo, estamos seguros que conjugando los esfuerzos, capacidades y experiencia de todos los colaboradores de la Universidad, lograremos las metas propuestas para este nuevo año de gestión.

La Universidad en la ruta de la alta calidad académica

Por Víctor Hugo Londoño Aguirre
Director de Autoevaluación y Acreditación

El liderazgo de la Rectoría, a través de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, se ha enfocado en el último año en lograr el aseguramiento de la calidad académica, destacando en el año 2016 el proceso de acreditación al que se sometieron los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Arquitectura, así como los procesos de renovación de registro calificado para las licenciaturas y el programa de Ingeniería Civil.

En el marco de dichas acciones es satisfactorio socializar con la comunidad universitaria el estado de dichos procesos y el avance que se registra a la fecha en la consolidación de la alta calidad en la Universidad.

Acreditación y alta calidad académica

Educación.

Los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación se encuentran a la espera de la decisión final sobre la renovación de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional. Se estima que en el mes de marzo se comunicará a la Institución el resultado final de los procesos adelantados.

Arquitectura.

Para el mes de marzo se espera recibir la visita de la comisión de pares nacionales e internacionales para la Acreditación internacional del programa de Arquitectura ante el Sistema Arcusur.

Este proceso fue desarrollado en conjunto con la Facultad de Arquitectura y luego de la autoevaluación del Programa a través de rigurosos criterios de la agencia acreditadora.

En el mes de septiembre de 2016 se radicó el correspondiente Informe de Autoevaluación, que da cuenta del cumplimiento en los aspectos evaluados y de la calidad del Programa.

Desde la Dirección de Autoevaluación y Acreditación se coordinará la logística necesaria para la atención de este importante evento, en el que participará activamente toda la comunidad académica y directiva del programa y de la institución.

Derecho.

Proceso de Acreditación en Alta Calidad para el Programa de Derecho. Como es de conocimiento de la comuni-

dad universitaria, en los últimos dos años se ha trabajado arduamente en la implementación del Plan de Mejoramiento del Programa de Derecho, como resultado del proceso de Autoevaluación aplicado en el periodo 2014-2015. La Rectoría, en cabeza del doctor Eric de Wasseige, ha centrado su compromiso en el fortalecimiento y consolidación de los procesos académicos y administrativos, que favorezcan la formación integral y visibilicen la calidad del Programa de Derecho.

Durante el primer semestre de 2017 se continuará con la implementación de las acciones previstas en el plan de mejoramiento del Programa y se consolidará el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad, el cual se radicará ante el Consejo de Acreditación Nacional (CNA) en el segundo semestre de 2017. Los pares académicos evaluarán el cumplimiento en los diez factores de calidad establecidos en los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado.

Registro para la Maestría en Derecho

En el primer trimestre del año se radicará ante el Ministerio de Educación Nacional el documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Maestría en Derecho.

Este documento dará cuenta del mejoramiento de las condiciones de calidad institucionales y del Programa y así mantener su oferta vigente.

De igual manera y conforme a los cronogramas establecidos para los programas académicos, se dará inicio a la consolidación de los documentos maestro para la renovación del Registro Calificado de la Tecnología en Construcciones Arquitectónicas y de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria, los cuales se radicarán ante el Ministerio de Educación en el inicio del año 2018.

Cultura de la calidad académica

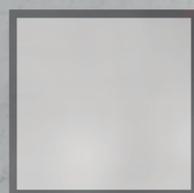
Como primer paso para la consolidación y el fortalecimiento de la cultura de la calidad, desde la Dirección de Autoevaluación y Acreditación se actualizará el Modelo de Autoevaluación Institucional, el cual definirá no solo los lineamientos institucionales para la obtención de la Acreditación Institucional Multicampus, sino también trabajar arduamente para impulsar las acreditaciones de los demás programas académicos que aún no han obtenido dicho reconocimiento.

Acreditación Multicampus

La Universidad avanza activamente en el proceso de autoevaluación institucional, el cual durante el presente año tendrá amplia socialización entre la comunidad grancolombiana, de tal manera que permita reconocer las grandes fortalezas y oportunidades de mejoramiento para el logro de tan importante reconocimiento institucional.

En el marco de dicho proceso se ha establecido un plan de mejoramiento para alcanzar el cumplimiento de metas estratégicas que permitan visibilizar el impacto de nuestra acción educativa.

Con dichas acciones estratégicas, la Universidad La Gran Colombia continua trabajando rigurosamente desde las políticas de la Dirección Universitaria para consolidar y asegurar la calidad académica y superar las debilidades en oportunidades de mejoramiento, contribuyendo de esta forma a la formación de profesionales integrales y excelentes, con plena responsabilidad social.



Necesidades y realidades en la formación postgradual

“Si bien es cierto necesitamos más educación, no es cierto que necesitemos más de la misma educación” (Claudio Naranjo)

Dada la crisis social en la que nos encontramos inmersos, se hace necesario preguntar a la Universidad por la pertinencia en la formación que imparte a sus educandos.

El principio universal, en el marco del deber ser de las instituciones de educación superior, es dar respuestas a las necesidades sociales apremiantes más allá de una educación profesionalizante o de una formación solo para el trabajo. Es centrar la mirada en la pregunta por la pertinencia, concepto que remite necesariamente al ideal social al que aspiramos a través de la educación.

Las competencias profesionales, como una especificidad de la formación, parecen no dar respuesta a una sociedad con serias problemáticas enraizadas en las desigualdades sociales.

Fenómenos como la pobreza, la exclusión, la corrupción y la violencia sistemática demarcan un paisaje cotidiano, que no asoma en los discursos académicos del alma máter.

La superespecialización del conocimiento, propia de los programas de postgrados no puede desconocer su función social, su horizonte de sentido como lo plantearía Husserl, que dota de significado a la praxis pedagógica e impregna de contenido reflexivo e inflexivo el acto de educar.

Pensar en un ejercicio ético vivencial como posibilidad de transformación, implica que conjugemos los valores en primera persona del singular. Solo desde ahí es posible la ensoñación de una formación universitaria significativa y signifiante.

Profesores que fundamentan sus discursos y sus prácticas desde el trato afable, la compasión, el respeto genuino, la

solidaridad y el amor reivindican el papel de la universidad en los contextos donde son requeridas.

Pensar en una universidad y en una formación postgradual de cara a los problemas sociales y no de espaldas a la misma se necesita.

Una de las propuestas más interesantes a este respecto la encontramos en Dennis Najmanovich (2008), De-construir prácticas y discursos en la educación Postgradual remiten a la paradoja como herramienta didáctica. Esta herramienta elimina la dualidad tan idolatrada en la modernidad, permite la generación de un pensamiento que vuelve sobre sí

ya da apertura a la reflexión, al pensamiento creativo, sin caer en la trampa de pensar para sí mismo nada más. Las paradojas invitan al cuestionamiento de nuestras creencias, posibilitan salidas y respuestas multidimensionales, no se postulan como verdaderas o falsas, dan lugar a la propuesta, al discurso autopoietico (creativo) generando una nueva estética en los discursos y en el pensamiento. La paradoja dota al paisaje cognitivo de mixturas e hibridación.

Para que la paradoja pueda ponerse en escena es importante generar un puente dialógico entre la ciencia y la filosofía. No obstante, no es suficiente con poner a dialogar a la ciencia con la filosofía, sino también a las prácticas de la Universidad con la filosofía. Esto implica pensar una nueva formación, deconstruyendo sus discursos y sus prácticas. Deconstruir, desde la perspectiva de Derridá (citado por Najmanovich,) implica volver, de manera reflexiva, sobre lo existente o construido histórica y metafóricamente, mostrando la necesidad de una nueva lectura sobre la educación.

Trabajar en la formación postgradual desde la perspectiva de la realidad como una necesidad más allá de las formas, sugiere repensar las bases ideológicas sobre las cuales está edificada la Educación Superior. Ciencia y objetividad son las palabras bandera de la construcción del discurso universitario postgradual, pero cabe preguntarse ¿qué tan objetiva es la ciencia?, ¿es la objetividad una realidad o una ficción?, la formación de hoy ¿requiere de las lógicas científicas y de su objetividad?

Al respecto, Najmanovich menciona: “ Los parámetros que en nuestra sociedad parecen haber sido fundamentales para la hipervaloración de la ciencia (y la escuela) son la eficiencia, el dominio de la naturaleza, la comprensión de ésta en términos de ideas abstractas y de principios compuestos de ellas (...) Estos valores no tienen por qué ser preferibles a otros que destaquen la solidaridad, la comprensión empática, etcétera.



El papel del profesor en el proceso de acreditación en Derecho

Por Gloria Inés Quiceno Franco
Decana de la Facultad de Derecho

El 23 de enero en el Auditorio Simón Bolívar tuvimos la inducción para los profesores del Programa de Derecho para el primer período de 2017. En esta ocasión, la Decanatura y todo el equipo de autoevaluación del Programa compartieron con los profesores algunas directrices que les permitirán apropiarse del rol que deberán asumir para ayudarnos en la consecución del certificado de la acreditación de alta calidad.

La acreditación de alta calidad tiene su origen en la ley 30 de 1992, la cual creó el Sistema Nacional de Acreditación en Colombia, el cual es "el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos". <http://www.cna.gov.co/>

En tal sentido, la Acreditación es "un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa e institución con base

en un proceso de evaluación, en el cual interviene la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación". <http://www.cna.gov.co/>

Como Programa de Derecho, nosotros no actuamos de manera aislada de nuestra Institución, que ya se encuentra inmersa desde el año 2005 en la implementación de un modelo de autoevaluación institucional, siguiendo los parámetros otorgados para tal fin por parte del Ministerio de Educación Nacional.

¿En qué se diferencia un proceso de autoevaluación y de acreditación?

Para presentarnos nuevamente al Consejo Nacional de Acreditación de manera voluntaria nuestro Programa ha continuado trabajando de manera ininterrumpida desde el año 2013. La Universidad tiene una dirección de Acreditación Institucional, con la que trabajamos de manera coordinada para que cada uno de los procesos que desarrollamos obedezca a las políticas institucionales y evaluemos y mejoremos en aquello que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) nos exige.

Autoevaluarnos significa que podemos traducir cómo están los procesos que hacemos, siempre teniendo en cuenta el modelo del CNA.

Autoevaluarnos significa revisarnos, el plan de mejoramiento

significa que lo que no va bien o no muy bien pueda mejorarse y la acreditación significa que el CNA nos certifica la buena calidad.

El rol del profesor en el proceso de acreditación

El profesor es el primer contacto con el mundo y la vida del estudiante. A través del profesor el estudiante capta muchos de los elementos asociados a la calidad (contenido del curso, es decir, lo curricular, apropiación de la misión, de la visión, destreza en el lenguaje, comunicación de las fortalezas del programa, utilización de material de la biblioteca, uso de las TIC, empoderamiento, liderazgo, sentido de pertenencia con la institución, apropiación de los valores, conocimiento del proyecto educativo de la institución, apropiación del proyecto educativo del programa, conocimiento y dominio de la historia de la institución, ética, transparencia en el manejo de sus relaciones con los alumnos, proyección de su perfil, permanente capacitación en programas de postgrado, de segunda lengua y otros, pensamiento crítico, destrezas y habilidades comunicativas, manejo de la expresión corporal, producción intelectual asociada con la participación en concursos, congresos, intercambios, becas de estudio, pasantías, investigación, formación en pedagogía y docencia. La Universidad, y como parte de ella, el Programa de Derecho, ha dispuesto las políticas institucionales para que sus profesores puedan crecer en lo profesional y nos ayuden, al mismo tiempo, a comunicar en sus salones de clase lo que hemos venido haciendo como Programa de Derecho para optar por una certificación de acreditación que implícitamente da cuenta de la historia que se empezó hace 66 años.

El profesor y su rol es gran parte de la esencia del proceso que nos conducirá a la Acreditación, los educandos y los egresados son el resto.



65
años
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

MUSEO NACIONAL



Arquitectura celebra sus 65 años con

Acreditación de alta calidad

Reacreditación nacional y acreditación internacional.

Ambiciosos congresos, seminarios y talleres para este año

Por Francisco Beltrán Rapalino
Decano de la Facultad de Arquitectura

En los 65 años de labores académicas de la Facultad de Arquitectura expresamos un cordial saludo de agradecimientos a nuestros estudiantes, egresados, profesores, administrativos y directivos, quienes han hecho posible que nuestra facultad sea reconocida como una de las facultades más importantes a nivel nacional e internacional.

Iniciando este año 2017 se dará continuidad al proceso de reacreditación de alta calidad del Programa de Arquitectura ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Acreditación Internacional Arcusur, esta última por invitación del Consejo Nacional de Acreditación, hecho que enmarca el momento histórico más importante de la Facultad de Arquitectura en sus 65 años de existencia y el nivel más alto de calidad académica logrado por la Universidad La Gran Colombia.

El Sistema de Acreditación Internacional representa un acuerdo entre los Ministerios de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Venezuela y Colombia ho-

mologado por el Consejo del Mercado Común Mercosur. Esta acreditación es impulsada por los Estados que conforman el Mercosur y sus Estados asociados, como criterio común para facilitar el reconocimiento mutuo de títulos o diplomas de grado universitario para el ejercicio profesional en convenios, tratados o acuerdos bilaterales, multilaterales, regionales o sub-regionales que se celebren al respecto.

Para el primer trimestre de 2017 se espera la visita de pares académicos internacionales y nacionales para la verificación de las condiciones que rigen el CNA y Arcusur.

Renovación del registro calificado para el programa de tecnología

La gestión académica realizada en el año 2016 constituyó el desarrollo y cumplimiento del 100% del plan de acción y el cumplimiento de compromisos del programa tecnológico con miras a la renovación del registro calificado.

Internacionalización

Durante este año se dará continuidad a los proyectos de internacionalización que en el año

2016 enmarcaron un liderazgo a nivel nacional en el círculo de Facultades de Arquitectura.

Seminarios, congresos, ciclos de conferencias, talleres, movilidad académica internacional, proyecto de doble titulación y plan padrino para movilidad de estudiantes son, entre otras actividades, la consolidación de nuestra red global de Ecociudades.

El décimo congreso internacional Ecociudades – Paisaje y Territorio incluyente ("Pensar la metrópolis, entender el borde urbano") fue realizado el pasado mes de agosto con la participación de once conferencistas internacionales, quince nacionales, dos expositores por parte de los estudiantes de la Facultad y 1.300 asistentes.

Para este año está prevista la realización del undécimo congreso de Ecociudades, en el que se dará continuidad a esta temática

El cuarto seminario internacional de construcciones arquitectónicas e industrialización fue realizado en el mes de abril y contó con la participación de once conferencistas internacionales y nacionales y asistieron 600 estudiantes de distintas Facultades. El quinto seminario dará este año continuidad al tema de las construcciones vernáculas.

El octavo taller vertical internacional - Paisaje y territorios incluyentes- (Desafíos en la construcción del tejido urbano-rural) fue realizado durante los meses de junio y julio de 2016 con la participación de once profesores internacionales, nueve profesores nacionales y 300 estudiantes. El noveno taller profundizará este año el tema del paisaje urbano referido a la periferia urbana.

El primer seminario - taller internacional de arquitectura en tierra y madera fue realizado entre junio y julio de 2016.

Ingeniería Civil renueva su plan de estudios

Por Alfonso Amézquita Nieto
Decano de la Facultad de
Ingeniería Civil

El pasado mes de noviembre la Facultad de Ingeniería Civil recibió la visita de los pares académicos asignados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad para otorgar la renovación del registro calificado del programa, proceso en el cual se presentó una nueva propuesta de plan de estudios, resultado de un trabajo de más de tres años, en el que participaron los directivos, profesores, estudiantes, egresados y empleadores.

Este plan tiene una meta claramente definida: posicionar al programa de Ingeniería Civil como uno de los mejores a nivel nacional.

La propuesta, que aún se encuentra en evaluación por parte del CNA, busca responder a las demandas crecientes en el sector por ingenieros civiles éticos, con un alto sentido de responsabilidad social y ambiental, técnicamente competentes en el diseño, planificación, construcción y gestión de proyectos de construcción, con habilidades en el uso de software aplicado, emprendedores y gestores del riesgo. De esta manera la reestructuración curricular del plan de estudios no se trata solamente de

la inclusión o exclusión de cursos, sino de un proceso que, a partir de los resultados de los procesos de autoevaluación y como resultado de los planes de mejoramiento, le apuesta a la consecución de la acreditación de alta calidad en el mediano plazo.

Son varios los elementos que hacen de éste un mejor plan de estudios para nuestros futuros ingenieros civiles. En primer lugar, atendiendo al perfil de estudiantes trabajadores, que son mayoría, se disminuyeron de once cursos semestrales que en promedio inscribían los estudiantes a nueve, con lo cual se espera que los alumnos concentren sus esfuerzos académicos y de esta manera alcancen mejores resultados a nivel académico, lo cual puede contribuir a disminuir las tasas de cancelación de cursos, así como la tasa de pérdida y retención que se presentan con el actual plan de estudios.

Esta disminución de cursos se logró gracias a que se aumentó en un semestre académico la duración del programa (diez semestres) y se fusionaron espacios académicos, a los cuales se les asignó mayor número de créditos y, por tanto, mayor intensidad de trabajo académico, especialmente en el área de ciencias de la ingeniería e ingeniería aplicada, cambios éstos suscitados a partir de reuniones con egresados y empleadores, y de la importante participación del Consejo Estudiantil.

Adicionalmente, se adelantó un cuidadoso análisis de mallas curriculares de programas de Ingeniería Civil a nivel nacional e internacional, con el fin de promover la competitividad de nuestros egresados, así como facilitar la movilidad y procesos de homologación a nivel nacional e internacional en convenios de doble titulación de nuestros futuros ingenieros grancolombianos.

De otra parte, se creó el área de Formación en Gestión Administrativa, en procura de fortalecer el emprendimiento y la creación de empresas innovadoras, pues es éste uno de los perfiles ocupacionales que caracteriza al ingeniero civil grancolombiano.

Como ningún otro programa a nivel local, nuestros estudiantes recibirán una sólida formación en economía para ingenieros, contratación y legislación, administración y gerencia, costo, presupuesto y programación de obra, formulación y evaluación de proyectos de ingeniería, lo que les otorgará un valor agregado y un perfil diferencial frente a los estudiantes de otros programas.

La formación ética, que ha caracterizado a nuestra Universidad, no se ha descuidado y permanece como eje transversal a lo largo de los diez semestres académicos, al igual que el área de formación investigativa la cual se reestructuró para consolidar los importantes logros que en este particular ha venido obteniendo el programa en los últimos años y que se ha materializado en el acceso cada vez más alto a programas de posgrado de nuestros egresados.

Para terminar, es importante señalar los elementos de flexibilización curricular que han sido diseñados para esta nueva propuesta de plan de estudios, dentro de los que vale la pena destacar el Núcleo Integrador de Problemas Madiso, el cual busca promover el pensamiento crítico, las competencias investigativas, la creatividad y el trabajo colaborativo e interdisciplinar.

Madiso está diseñado para que los estudiantes, en un primer momento, propongan materiales sostenibles para su uso en construcción, de cuyos resultados, en un segundo momento, se realicen diseños que incorporen estos materiales para ofrecer soluciones a la sociedad y a las comunidades vulnerables.

De esta manera, la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia se pone en sintonía con los lineamientos emanados de importantes instituciones internacionales como la American Society of Civil Engineers, según se establece en el documento "La visión para la ingeniería civil en 2025", así como de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, en el documento "El ingeniero colombiano del año 2020: retos para su formación". Pero más aún, en concordancia con la visión del doctor Julio César García, fundador de nuestra Universidad, la Facultad busca brindar a las clases trabajadoras y a los hijos de trabajadores una formación universitaria con los más altos estándares de calidad para atender las necesidades de las comunidades más vulnerables del país, en busca de alcanzar una sociedad más justa, incluyente y humana.



Sede Ingeniería Civil

Oscar Díaz del Castillo nombrado nuevo Decano

Tecnología e innovación, metas prioritarias

El nuevo

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Oscar Díaz del Castillo, es economista graduado de la Pontificia Universidad Javeriana, con especialización en marketing internacional de la Universidad Internacional de la Florida y Certificado en Bolsa de Valores de la Universidad de los Andes. Hizo el programa Driving Government Performance de la Universidad de Harvard y el IESE. Business School en Madrid - España.

Díaz del Castillo cuenta con más de 27 años de experiencia profesional tanto en Colombia como en el exterior. Se ha desempeñado en el área de estructuración, desarrollo y promoción de proyectos, así como ejecutivo de alta dirección de marketing y consultoría empresarial en entidades públicas y privadas del sector financiero e industrial.

En los últimos años promovió y desarrolló actividades en el sector deportivo como presidente de la primera escuela de fútbol oficial del Club Atlético Boca Juniors en Bogotá. También es coach profesional logoterapéutico.

Oscar Díaz del Castillo, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Antes de asumir la decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad La Gran Colombia, Díaz del Castillo se desempeñó como profesor universitario en las cátedras de marketing internacional y publicidad en las universidades Sergio Arboleda, El Rosario, Externado de Colombia y Jorge Tadeo Lozano y se desempeñó como coach internacional en temas de liderazgo y transformación.

Saludo a la comunidad grancolombiana

"Es para mí un honor ser parte de esta gran Universidad y de una Facultad que ha formado grandes profesionales, que están ahora al servicio del país. Mi objetivo principal al vincularme como Decano es contribuir a generar movimiento e innovación en la Facultad, donde podamos enriquecer los programas de Administración de Empresas y Economía, así como lanzar otros nuevos que ofrezcan a los estudiantes más opciones en su formación profesional, siempre buscando ofrecer un buen servicio y atención a los estudiantes en su proceso de carrera", manifestó el nuevo Decano.

"Nuestro compromiso –añadió– es trabajar con disciplina junto con todo el equipo administrativo y docente de la facultad para hacer realidad estos objetivos, siempre enmarcados dentro del Plan Estratégico de la Universidad y los lineamientos de la Rectoría.

A los estudiantes los invito a ser parte de este esfuerzo, para que con su apoyo lo-

gremos identificar mejor las fortalezas y debilidades que tenemos, y podamos implementar los planes de mejoramiento que sean necesarios para llevar la Facultad al lugar destacado que se merece".

Innovación y liderazgo

"Para enriquecer nuestros programas (Economía y Administración de Empresas) hemos definido cuatro líneas de trabajo prioritarias hacia donde enfocaremos nuestros esfuerzos. Son las siguientes:

Primero está la línea de tecnología e innovación, para estar acordes con las tendencias mundiales de empresas y economías, cada vez más tecnificadas y digitalizadas.

La segunda línea es la de la industria del entretenimiento y hospitalidad, para aprovechar uno de los sectores que más crecimiento aportan a la economía colombiana.

La tercera línea es la del deporte, para aportar a un sector que está en permanente evolución, formalización y consolidación.

La cuarta línea es la O.C.D.E, organización a la que Colombia está ingresando y nos presenta una importante oportunidad de formación para nuestros futuros economistas.

Finalmente, quiero invitar a todos los estudiantes, docentes y personal administrativo a que contribuyamos a la construcción de esta nueva Facultad".



Procesos de acreditación de alta calidad y renovación de registros:

retos de la Facultad de Ciencias de la Educación

Por Rosalba Osorio Cardona
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

La Facultad de Ciencias de la Educación se enfrentó el año anterior a grandes retos, planteados especialmente por los procesos de acreditación de alta calidad, la renovación de registros calificados y la resignificación curricular, según la directriz ministerial No. 02041 de febrero de 2016.

Afrontar estos retos implicó consolidar un trabajo conjunto entre la Facultad y cada uno de los estamentos institucionales, de manera que ante la coyuntura de desarrollar simultáneamente tres procesos académicos y administrativos de tan alto rigor, se pusieran a prueba el capital humano de la Facultad y la Universidad.

Emprender estos procesos requirió no solo la construcción de los documentos maestros, la preparación de evidencias y la atención a las cinco visitas de los pares académicos de Conaces y del CNA, sino que también necesitó la ejecución de un arduo trabajo para consolidar una propuesta de Resignificación Curricular, que permitió replantear los procesos académicos de los licenciados en formación



a través de una apuesta temática desarrollada por núcleos problémicos que dan cuenta de las necesidades, paradigmas y retos actuales, propios de la educación, soportados, a su vez, por la Formación Socio-Humanística y en el Modelo Pedagógico Socio-Crítico, que generan la formación de nuestros graduados.

De igual manera, aprendimos como Facultad a identificar nuestras debilidades y nuestros potenciales, reconociendo siempre la calidad humana del equipo de trabajo, conformado por directivos, coordinadores, profesores, estudiantes, graduados y demás instancias ins-

titucionales, aspecto reconocido por los pares académicos y, a su vez, reflejado en el informe sobre clima laboral realizado por Great Place to Work Institute, el cual arrojó una valoración: "Muy satisfactoria" para el ambiente laboral de la Facultad con un promedio por encima del institucional.

Quizás el logro más importante que queda del ejercicio de acreditación y renovación de registros calificados es el relacionado con las oportunidades de mejoras evidenciadas, las cuales se convierten en metas de los planes de acción que plantean nuevos retos y se postulan también como opciones de mejoramiento y punto de partida para avanzar, de manera continua, en la consolidación de una cultura de calidad en los cinco programas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Estos procesos que tributan al PEID 2016 - 2020 en el eje de excelencia académica y al cumplimiento del objetivo estratégico de la acreditación multicampus, permitieron establecer sinergias vitales, que en cabeza del señor Rector facilitaron el trabajo conjunto de directivos, equipo de autoevaluación de la Universidad y equipo de la Facultad de Ciencias de la Educación, para lograr dar cuenta de las cuarenta características agrupadas en los diez factores de calidad planteados por el CNA, en búsqueda de la acreditación en alta calidad para todos los programas.

Así mismo y en consecuencia, con el objetivo estratégico de optimizar recursos y servicios de la Universidad, se evidencia una mejora importante a nivel de infraestructura física y de recursos tecnológicos que redundan en el bienestar de la comunidad académica, garantizando así ambientes educativos favorables, incluyentes y de calidad.

El Liceo Julio César García, en nivel muy superior del Icfes

El Liceo Julio César García, de la Universidad La Gran Colombia, continúa en nivel muy superior, según calificación del del Icfes.

▪ Cuarenta estudiantes de grado 11°, obtuvieron el grado de Bachiller Académico, con muy buenos resultados en sus pruebas externas Icfes.

▪ 35 estudiantes con nivel muy superior en pruebas SABER 11°, por asignatura.

▪ Cinco estudiantes obtuvieron puntaje igual o superior a 342, con el beneficio del programa Ser Pilo Paga.

▪ 39 alumnos obtuvieron puntaje para crédito con el Icetex.

▪ Once estudiantes, alcanzaron nivel B1, en inglés.

▪ La Universidad publicó el libro 50 años del Liceo Julio César García.

▪ El Liceo recibió la Certificación Internacional de Alta Calidad, EFQM 2015, Certificación Nacional de Calidad Líderes Siglo XXI 2013.

Docentes mexicanos y colombianos realizaron jornadas de investigación

Luego de la participación en el cuarto seminario internacional contable sobre "Competitividad, Gestión y Emprendimiento en las PYMES", desarrollado durante los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 2016 por parte de la Facultad de Contaduría Pública, los profesores María Guadalupe Moyano Martínez, del Departamento de Ciencias Económico Administrativas y Negocios Internacionales de la Universidad del Valle de Atemajac (Guadalajara) y el profesor Miguel Ángel Oropeza Tagle, del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, realizaron entre el 3 y el 7 de octubre varias actividades sobre investigación y docencia.

Los profesores invitados recorrieron las instalaciones de la Universidad, visitaron el Laboratorio de Criminalística y el canal de televisión Telemiga de la Universidad, a la vez que conocieron aspectos relacionados con el proyecto de investigación que adelanta la Facultad junto con la Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA), y la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre Bogotá en torno a la Valoración de Empresas en Colombia.

Igualmente, estudiaron la posibilidad de contar con ellos o con profesores de sus Departamentos en el II Simposio Internacional Contable, que desarrollará el tema de Valoración de Intangibles y que se cumplirá en el primer semestre del año 2017.

Se hizo también un análisis del proyecto de investigación que se adelanta en conjunto denominado "Una mirada al emprendimiento México - Colombia- Estudio del perfil de competencias emprendedoras para la innovación estratégica al modelo universitario promotor de la generación de emprendimientos de alumnos y egresados en dos instituciones de Educación Superior".

Por su parte, el profesor Miguel Ángel Oropeza compartió con egresados y estudiantes su experiencia en relación con la contabilidad electrónica en México.

Se acordó, además, seguir en el desarrollo del proyecto de investigación entre la UNIVA y la UGC, abrir nuevas líneas de trabajo académico, concretar la posibilidad de contar con profesores de las dos instituciones en el segundo simposio internacional contable sobre "Valoración de Intangibles" y ampliar los diálogos sobre doble titulación y movilidad de profesores y estudiantes.

Finalmente, se concretó la publicación de artículos y capítulos de un libro sobre temas relacionados con valoración de intangibles y factura electrónica. El encuentro académico concluyó con la intervención de la profesora María Guadalupe Moyano, quien pronunció una conferencia sobre la cultura de la innovación y el emprendimiento como estrategia para generar organizaciones de alto valor en un entorno global.



Los profesores invitados recorrieron las instalaciones de la Universidad, visitaron el Laboratorio de Criminalística y el canal de televisión Telemiga de la Universidad.

Propuesta: Maestría en Contabilidad

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia, como producto de su desarrollo en investigación, generó una propuesta académica para la creación de un programa de Maestría en Contabilidad tendiente a garantizar la continuidad de la formación de los egresados de programas de ciencias económicas y afines y contribuir al desarrollo teórico en contabilidad, con criterios de calidad, pertinencia y relevancia para la sociedad.

El trabajo de construcción de la propuesta de Maestría en Contabilidad se inició en 2014, se inscribió luego en el Ministerio de Educación Nacional y los pares académicos realizaron la visita correspondiente entre el 24 y el 26 de agosto de 2016, quienes avalaron las condiciones existentes para su materialización.

El decano de la Facultad de Contaduría Pública, Gerardo Cardozo Rojas, manifestó que "la Maestría se desarrollará en 48 créditos para una duración de cuatro semestres, en un horario de viernes en jornada nocturna y sábados en jornada diurna, cada quince días. Este programa se dirige especialmente a profesionales de las ciencias económicas, administrativas y contables u otras áreas del saber, interesados en desarrollar sus competencias y habilidades para el entendimiento, aplicación y contribución a la solución de problemas asociados a la información y el control organizacional y a la disciplina misma del campo contable desde una visión socio-crítica y ética.

Para ello demostrará conocimiento de los aspectos teóricos y prácticos esenciales de la

contabilidad, las organizaciones y sus intercambios, con manejo de sistemas de información organizacional y entendimiento de las cuestiones principales de control y finanzas en organizaciones públicas o privadas.

Como ventajas para cursar esta maestría - agregó el Decano - se destacan las relacionadas con su enfoque de profundización, la calidad de los profesores nacionales e internacionales que se proponen, el acompañamiento en el desarrollo del trabajo de grado y la articulación con los grupos de investigación de la Facultad de Contaduría Pública.

Esperamos que el Ministerio de Educación Nacional decida sobre la Maestría para iniciar la primera cohorte lo más rápidamente posible.

Guillermo Rodríguez

Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación

Por Teodoro Gómez G.
Maestro de la Universidad

Guillermo Rodríguez es docente de inglés, muy instruido, simpático y cordial, poseedor de una notable trayectoria en el bilingüismo, que está cobrando fuerza creciente en todos los centros académicos del país. Es un verdadero maestro del inglés, reconocido a nivel nacional e internacional. El periódico Nueva Civilización lo eligió para conversar con él acerca de sus valores personales y profesionales y sobre sus experiencias, éxitos y proyectos...

N.C. ¿Cómo define, profesor Guillermo Rodríguez, su quehacer pedagógico e investigativo en la Universidad La Gran Colombia?

G.R. Gracias al periódico Nueva Civilización por permitirme compartir las ideas que diariamente difundo entre mis alumnos, directivos y compañeros de docencia universitaria en esta prestigiosa Universidad La Gran Colombia, que en sus 65 años ha formado a más de 60.000 profesionales, que engrandecen a Colombia, a Latinoamérica y al mundo, para el logro de una nueva y mejor civilización, más justa, evolucionada, responsable y autónoma.

Mi propósito es instruir, educar y formar a mis queridos alumnos para que sean cada vez mejores personas y mejores profesionales, dotados de competencias lingüísticas, especialmente en inglés, un idioma que abre las puertas del mundo. Mis enseñanzas de inglés son fáciles de aprender y voy con mis alumnos a lo útil, con modernas metodologías, que hacen de este idioma una herramienta de poder universal.

N.C. ¿Cómo se inició en la cátedra del inglés?

G.R. Me inicié en la cátedra de inglés en el año de 1971 en un pequeño colegio del barrio Las Ferias, llamado Elim, donde tuve el orgullo de ser profesor del niño Juan Manuel Rodríguez Ochoa, posteriormente concejal de Bogotá y ahora docente de la Facultad Derecho en la Universidad La Gran Colombia. Con él trabajé en la Emisora Nuevo Continente y fruto de esta experiencia en radio y televisión obtuve mi Licencia de Radio y Televisión No. 5785, expedida por el Ministerio de Comunicaciones de Colombia.

En 1974 fui profesor de inglés y francés en el famoso colegio Winston Churchill y en 1976 inicié labores como profesor de inglés y de francés en el colegio Cafam hasta el año 2012. En esta avanzada institución educativa tuve el privilegio de coordinar un grupo de profesores del área de inglés para la serie de televisión "The Wilson

Family", que se transmitió por Inravisión, Canal 13, durante dos años. Allí mismo, en el Colegio Cafam coordiné durante once años el programa de inglés nocturno, que llegó a ser uno de los mejores programas del país. En esa misma institución era docente la profesora Mónica Cuellar, hoy directora del Centro de Idiomas de nuestra Universidad.

N.C. Usted, que es incansable amante del estudio, debe tener algunas anécdotas de su experiencia profesional.

G.R. Soy Magister de la Universidad de los Andes, (1976-1978) en Lingüística Aplicada para la Enseñanza del Inglés y como fruto de este grado elaboré junto con el profesor Carlos Quecano, la serie de Inglés "Taller Audiovisual de Inglés I-II", texto distribuido en todo el país y reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.

Como anécdota cuento que este libro de nuestra autoría con el profesor Quecano, lo estudié en bachillerato Alexander Zorro, hoy profesor de Inglés del PLI-UGC, en nuestra Facultad de Ciencias de la Educación.

N.C. ¿Cuál ha sido su trayectoria docente en la Educación Superior?

G.R. Inicié mi docencia universitaria en el año de 1987 en la CIDE, Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo, y allí ejercí el magisterio durante diez años, después, gracias a Dios, tuve el privilegio de vincularme a la Universidad La Gran Colombia, a partir del año 2002, y en esta querida institución he tenido el orgullo de realizar mi vocación docente, rodeado de inquietos y dinámicos alumnos, que aprecio mucho, y de compartir ideas y experiencias con un selecto equipo de docentes y líderes directivos, todos con excelente nivel

profesional y trabajadores infatigables, que tienen muy en alto el prestigio de la Facultad de Ciencias de la Educación, la cual está suficientemente preparada para la visita de los pares académicos del CNA, en el proceso de la Acreditación de Alta Calidad.

En esta prestigiosa alma mater cumpliré quince años de servicio docente, en febrero de 2017, de los cuales cuatro han sido en el cargo de Coordinador del Programa de Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Humanidades e Inglés.

Por muchas razones La Universidad La Gran Colombia se ha convertido en mi segunda escuela de aprendizaje, donde obtuve la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria y donde he realizado varios cursos de capacitación docente.

N.C. ¿Cuál ha sido su experiencia docente en otros países?

G.R. Tuve una capacitación en la Missouri State University en los años 2015 y 2016, que vale como un curso preparatorio para Celta. En 1989 fui elegido para participar en un congreso mundial de liderazgo denominado "Haggai Institute Advanced Leadership Training", que tuvo lugar en Singapur. Cursé el entrenamiento de un mes y debido a mi alto desempeño en este congreso fui seleccionado para ser parte de su Facultad a nivel internacional y he asistido a dos seminarios denominados FDS (Faculty Development Seminar), cada uno con diez días de duración. El primero se realizó en Singapur en 1992 y el segundo en Sidney, Australia.

A partir de 1994 hasta el día de hoy, cada dos o tres años, viaja a Maui-Hawaii, USA y Tailandia a dictar conferencias de ocho días sobre el tema "Effective Communication". Por esta actividad investigativa y académica recibió el título de "Haggai Institute International Faculty Member" y por esta razón ha sido conferencista sobre Comunicación Efectiva en la sede nacional de este Instituto desde el año 1992 hasta la fecha. A partir de 2017 dictará conferencias en Ecuador, Bolivia, Argentina y Uruguay.

Profesor
Guillermo
Rodríguez



Grancolombiano recibió reconocimiento académico

Diego Hernán Lozano Londoño, mejor Saber Pro

Diego Hernán Lozano Londoño, graduado del programa de Derecho de la Seccional Armenia de la Universidad La Gran Colombia recibió el reconocimiento como "Mejor Saber Pro" por parte del Ministerio de Educación Nacional por su resultado en las pruebas presentadas en el año 2015.

En el mes de diciembre de 2016, Lozano Londoño, graduado de la Facultad de Derecho, recibió, vía encomienda, en su residencia, el reconocimiento firmado por la ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha Tovar, como "Mejor Saber Pro" en el grupo de referencia de Derecho por sus méritos y consagración académica, reflejados en las pruebas de estado Saber Pro presentadas en el año 2015.

Así mismo, Lozano recibió una medalla que le destaca con "Mejor puntaje nacional en los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior 2015".

"Esto no se logra de un día para otro. Realmente durante toda mi carrera siempre traté de profundizar los temas que podía ver en clase y aproveché los recursos de la Universidad al máximo, la biblioteca, los docentes y,



Diego Hernán Lozano Londoño, estudiante de la Facultad de Derecho de la Seccional Armenia.

sobre todo, los semilleros de investigación, que fueron cruciales al momento de afianzar mis conocimientos y de alcanzar mis metas"; afirmó Diego Hernán Lozano Londoño.

La Universidad La Gran Colombia ya había realizado un acto de reconocimiento a Diego Hernán Lozano por el puntaje obtenido en el mes de mayo de 2016 y le había otorgado una beca del ciento por ciento para cursar cualquier especialización en la Institución.

El distinguido egresado se encuentra actualmente cursando una especialización y labora en la ciudad de Cali. Una vez más se evidencia la calidad académica con la cual se están formando los abogados grancolombianos, calidad ratificada por este reconocimiento obtenido a nivel nacional.

El programa de Economía

le apuesta a las rutas competitivas como estrategia para el desarrollo regional y nacional

Investigadores del programa de Economía de la Seccional Armenia proponen nuevas estrategias de financiamiento para el sector agropecuario a través de las Rutas Competitivas.

Colombia viene experimentando un boom en materia de iniciativas que buscan incrementar la competitividad de los clúster y apuestas

productivas desde el nivel local. Un despliegue importante de este boom se debe al Programa Rutas Competitivas, que desde el año 2012 viene implementando Innpulsa Colombia.

Dado lo anterior, la Universidad La Gran Colombia -Seccional Armenia- participó en la Convocatoria Nacional CO4 de iNNpulsa Co-

lombia con el grupo de investigación "Gestión del Desarrollo" para dar solución a la problemática presentada por Finagro denominado "FINAGRO, más que financiamiento", siendo seleccionada entre 364 empresas de todo el país.

La propuesta presentada por la Universidad se enmarca en la metodología de construcción de Rutas Competitivas, sobre lo cual se firmó un convenio.

Como consecuencia de dicho convenio, la Universidad diseñó el seminario "Desarrollo regional: dimensión competitiva, sostenible y financiera del sector agropecuario", el cual fue dirigido a los funcionarios de Finagro en ▶

Bogotá y en la actualidad se encuentra realizando el Diplomado "Buenas prácticas de gobernanza, gestión y sostenibilidad del clúster" con empresarios del clúster Artemis de Curtiembres La María.

Cabe destacar que una Ruta Competitiva busca mejorar, como su nombre lo indica, la competitividad de las empresas pertenecientes a un clúster a partir de la redefinición de la estrategia de largo plazo e incrementar la

cooperación y competencia entre los actores que hacen parte de la misma, con la finalidad de lograr mayor competitividad e innovación en el sector.

Esta metodología permite a los empresarios tomar las decisiones estratégicas para innovar y ser más eficaces, disponer de información actualizada y depurada de las necesidades actuales y futuras de las empresas que se localizan en sus regiones, con el fin de

adecuar políticas horizontales y diseñar instrumentos de apoyo, que integran a todo un sector de la producción.

Es así como la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Seccional Armenia, a través de su programa de Economía, contribuye a mejorar la competitividad de las empresas del sector agrario en Colombia.

Docente argentino realiza investigación en la Seccional

Docente de la

Universidad Nacional de La Plata, de Argentina, realizará estancia investigativa en los Programas de Ingeniería Geográfica y Ambiental y Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia.

El profesor Fabricio Gliemmo Mansanta, adscrito a la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata -Argentina (UNLP), realizará su estancia docente e investigativa en la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia-

Su valiosa experiencia fortalecerá en los enfoques de responsabilidad ambiental establecidos para los Programas de Ingeniería Geográfica y Ambiental y, Arquitectura.

El Profesor Gliemmo es Licenciado en Geografía y Magíster en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata y es profesional del Observatorio OI-DTE de Inteligencia y Desarrollo Territorial, Minas, Lavalleja, República Oriental del Uruguay; miembro investigador, fundador del Equipo "Territorio, Actores y Gobernanza para la Transformación y Universidades Asociadas" (TAG UNLP-CONICET); Miembro investigador de la Red Latinoamericana de Territorios Posibles, integrada por el equipo de investigación TAG Argentina (Nodo central de la red) y por el Nodo Uruguay, que trabajan en coordinación con la European Network of Territorial Intelligence (ENTI) en el marco de Territoriosnet (Red mundial).

Además de intercambiar experiencias investigativas con los grupos de investigación de ambos programas, el docente invitado participará como conferencista con la ponencia "Intercambio de experiencias e iniciativas en el Desarrollo Turístico Sustentable: Estudios de Caso Argentina - Colombia" y orientará el taller sobre Orígenes y evolución de las actividades turísticas.

De igual forma se desarrollará un encuentro con la Red de Inteligencia Territorial y Red Intermedia para trabajar en los desafíos del proceso de construcción de territorios posibles.

Lo anterior fortalecerá los procesos de investigación de los grupos denominados Gerencia de la Tierra y Territorio y Arquitectura Sustentable.



Profesor Fabricio Gliemmo Mansanta

Otorgada medalla a la excelencia a egresados grancolombianos

En el salón Boyacá del Congreso de la República, el 21 de noviembre de 2016, la Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados Grancolombianos rindieron homenaje a ilustres egresados y docentes por sus altas calidades humanas y profesionales puestas al servicio del país y de la Universidad La Gran Colombia, a quienes se les impuso la "Medalla a la excelencia". Ellos son:

Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez, magistrada Consejo de Estado; Rafael Francisco Suárez Vargas, magistrado Consejo de Estado; general Carlos Ramiro Mena Bravo, Inspector General de la Policía Nacional; general Gustavo Pardo Ariza, del Ejército Nacional; José Luján Zapata, escritor, humanista y catedrático; Gilberto Ávila Botia, exsenador, exdiplomático y exgobernador de Boyacá; Fernando Navas Talero, abogado, periodista y docente universitario; Julio César Uribe Acosta, exconsejero de Estado, docente universitario y Jairo Sandoval Carranza, abogado y docente universitario

Condecoradas las Facultades de Derecho y Arquitectura

Historicamente, las facultades de Derecho y Arquitectura nacieron con la Universidad La Gran Colombia: Fueron esos dos portentosos leños sobre los cuales se creó la Universidad en el año de 1951, gracias a la inteligencia, persistencia y generosidad del doctor Julio César García Valencia, fundador y primer rector.

Con este motivo, toda la comunidad grancolombiana les rindió un sentido homenaje y reconocimiento a su trabajo, aportes permanentes y significativos en la formación y capacitación de profesionales íntegros, éticos competentes y con clara vocación social.

De sus aulas han egresado a la fecha más de 15.000 abogados y cerca de 4.800 arquitectos, quienes representan a la Universidad con altura

y responsabilidad, prestando un invaluable servicio a la sociedad.

Con la firme misión de formar y educar a los grancolombianos, las dos facultades reciben un merecido reconocimiento al esfuerzo valioso y a su firme misión de formar y educar profesionales que posicionen los programas en los mejores estándares académicos del país.

Las facultades fueron condecoradas por la Universidad con la Medalla "Mérito Docente"- Categoría Extraordinaria. Se les impuso el Escudo de los 65 años y se les ofreció un concierto en su honor ofrecido por la Orquesta Filarmónica de la Policía Nacional. El Colegio de Abogados Grancolombianos se unió al homenaje y le otorgó la Medalla a la Excelencia, conjuntamente con Intercenter Colombia.

“

Las facultades fueron condecoradas por la Universidad con la Medalla "Mérito Docente" Categoría Extraordinaria.



De izquierda a derecha, Carlos Alberto Pulido Barrantes, Secretario General de la Universidad; Gloria Quiceno Franco, Decana de Derecho; Francisco Beltrán Rapalino, Decano de Arquitectura; Diógenes Campos, Vicerrector Académico; Pilar Galat, Vicerrectora Administrativas y Marco Tulio Calderón Peñaloza, Vicerrector Jurídico.

Ambiente universitario grancolombiano

Por Teodoro Gómez G.
Maestro de la Universidad

Abierto el calendario académico se comparte el entusiasmo de "la común unidad universitaria" al estilo de las primeras universidades en su significación original de ser "Confraternitas scholarium magistrorum", confraternidad de estudiantes y maestros en la búsqueda metódica de la verdad y los valores.

La anterior afirmación suscita la idea de ambiente del latín "ambines", lo que nos rodea en el entorno vital: personas, acontecimientos y ejecuciones históricas que constituyen la Universidad, caracterizada por el entusiasmo de maestros que enseñan y de estudiantes que aprenden con fundamento "in re", como decimos los filósofos, en esta la lucha tesonera por el saber que surte de triunfos y de felicidad.

Se busca con afán en la Universidad la verdad del cosmos y del antropocosmos, "veritas liberabit vos", -La verdad os hará libres-, nos dice reiteradamente la Universidad, en este reconocible y grato ambiente académico, donde se adelantan los pregrados y los postgrados en especializaciones y en maestrías que congregan a miles de estudiantes orientados por

maestros expertos en las ciencias y en el humanismo ético integrador.

La consigna es educar a nuestros universitarios con la palabra y con el ejemplo orientador para lograr una nueva sociedad más justa, creyente, realista, progresiva y solidaria, fruto del quehacer académico, centrado en la vivencia de las ideas fuerza, de las ideologías organizadas y de los ideales motivacionales que dan valor y sentido a la vida.

Se indagan desde la academia diversas corrientes de pensamiento, según las exigencias, los retos y las oportunidades de este siglo globalizado y cibernético, de máquinas industriales muy tecnificadas en el campo del transporte, de las ciencias, de las comunicaciones y naturalmente en el campo de la educación.

El mundo ha evolucionado como una pequeña aldea global o sala de negocios, donde todo está cerca y al instante, a través de la internet y del celular, que son pequeños universos que lo contienen todo y que sólo le exigen al hombre saber buscar con criterio ético, técnico, preciso y verdadero.

En las amplias autopistas de la información cibernética se cruzan miles de informaciones que nos conducen por caminos novedosos, sorprendentes, peligrosos y desconocidos, que

nos abren regiones maravillosas o fatales, si no tenemos la brújula moral que nos oriente, o la inteligencia intuitiva que descubre, o la voluntad moral clara para deliberar, decir y ejecutar.

Un salón de clase en estos tiempos es un dinámico areópago para dudar, preguntar, conjeturar, analizar, experimentar, dialogar, orientar, corregir, estimular, calificar y otras alternativas más de la pedagogía moderna, donde el alumno en fracciones de segundo encuentra a un clic del celular el tema debatido, con la opción de pensar que es mejor saber buscar, que saber aprender.

Este tiempo huye velozmente como las aguas del río y todo cambia "panta rei", en expresión del filósofo Heráclito de Éfeso. Ya no escribimos en tableros de tablas con tizas de cal, porque vamos hacia los tableros electrónicos y a la universidad virtual. Lo moderno es la tecnología, los manuscritos desaparecen porque se impuso el computador, ante lo cual los maestros debemos estar muy informados porque los discentes nos sorprenden con sus habilidades tecnológicas.

La tecnología no se detiene y conviene estar alerta acerca de las sorpresas que nos ofrece el devenir de los tiempos. No solamente cambian las ideas y las costumbres, cambian también las cosas remodeladas y adecuadas, como se aprecia en nuestra universidad renovada y funcional, con modernas y confortables cafeterías y plazoletas, donde estudiantes y maestros leen, escriben y entablan tertulias, como fuera la costumbre de los filósofos griegos en el ágora de Atenas. Así ocurre hoy en nuestra universidad, situada en el tradicional barrio colonial de La Candelaria, epicentro local de la cultura y la ciencia, con universidades de prestigio, teatros abiertos, bibliotecas concurridas, casas de gobierno funcionales, santuarios religiosos y espacios folclóricos para deleite cultural de ciudadanos y turistas que se cruzan en esta bien llamada "Atenas suramericana".

Inducción a estudiantes nuevos

Entre el 20 y el 23 de enero, los nuevos estudiantes de las facultades de Derecho, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación y Contaduría Pública de la sede de Bogotá asistieron a la tradicional inducción, presidida por el rector de la Universidad, Eric de Wassage, en la que fueron informados sobre la Intitución, sobre sus respectivos programas y sobre los derechos y deberes de los alumnos.

El padre Wiliam Guzmán, profesor de Ética de Ingeniería Civil, dio comienzo a la inducción con una oración. Los decanos y directores, por su parte, explicaron las fortalezas de cada programa en materia de docencia, investigación académica, proyección social e internacionalización.

Los nuevos alumnos fueron distribuidos en todos los auditorios: Salón de los Virreyes, Simón Bolívar, Julio César García, Noel Acosta de Ingeniería Civil y auditorio y sala de Postgrados. Guiados por funcionarios de la Universidad, los nuevos estudiantes, cerca de mil, recorrieron las diferentes instalaciones de la Institución.



La jornada central se realizó en la sede del Instituto de Recreación y Deportes (IDRD), con retransmisión del canal de televisión de la Universidad, Teleamiga. En el evento institucional participaron todos los directivos de La Gran Colombia, el cual terminó con la entrega de agendas y con un refrigerio.

HORIZONTALES

1. Adherido o asociado a una causa.
2. Una macrolengua, la cuarta más hablada en el mundo, de la familia semítica, como el arameo, el hebreo, el acadio, el maltés. * Última y primera letra del abecedario.
3. Sistema referente a las estrategias y herramientas que se utilizan para llegar a un objetivo preciso.
4. Adjetivo empleado para referirse al mundo de los sueños.
5. Libertad individual. * El principal dios de la mitología romana, padre de dioses y de hombres.
6. Libertad bolivariana. * Falta un componente para el ave. * Tributo o impuesto que deben pagar los consumidores al Estado.
7. Triple e. * Con estas palabras Jack Phillips pidió auxilio para rescatar al Titanic.
8. R con R. * Nombre griego de una diosa de la mitología egipcia.
9. Órgano del cuerpo humano que además sirve para guardar el equilibrio. * Se produce en la combustión de un elemento inflamable, y es un símbolo del entusiasmo.
10. Elemento químico empleado como pago en la antigua Roma. * Filósofo chino que propuso el taoísmo como un sistema de vida.

VERTICALES

1. Grupos que dan origen a la investigación científica.
2. Nombre con que los griegos conocían lo que hoy llamamos España.
3. Concepto tomado en sentido amplio. * Dirección liberal.
4. Expresión retórica que consiste en decir lo contrario de lo que se quiere dar a entender. * Oí al revés.
5. Con estas letras puede formar la palabra viuda de.
6. Inv. Persona honorable, honrada, íntegra, recta, decente, irreprochable e intachable. * Lucio Cornelio notable político y militar romano, del bando de los optimates y Cónsul. (88 a. C. A80 a. C.).

7. Una nota musical. * Para formar el dos romano. * Ciudad capital de Noruega rodeada de bosques a orillas del Fiordo.
8. Palabra griega que significa pez y sigla de Jesús, Cristo, hijo, Dios, Salvador. * Alta tensión.
9. Maravillosa obra de literatura infantil sobre el mago escrita por Lyman. * Veo al revés. * Real Academia Española.
10. Las dos vocales de la nave.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Por Laos Telos

FRASE LATINA

Omne ignotum pro magnifico.

Se juzga grandioso a todo lo desconocido.

Tácito, Agricola 30

FRASE GRIEGA

Ἐν τῷ φρονεῖν γὰρ μὴδὲν ἡδίστος βίος

Entoifronein gar meden edistosbios.

La más dulce vida consiste en no saber nada. Sófocles, Ajax, 553.

US 
CORRECTO DEL CASTELLANO



- 1.El recién ganador
- 2.El doceavo
- 3.Un hooligan
- 4.La neuro-ciencia
- 5.El anti-virus



- 1.El reciente ganador
- 2.El duodécimo (Ordinal)
- 3.Un hincha violento
- 4.La neurociencia
- 5.El antivirus



- A. QUE TENGA TRADICIÓN
- B. UNA MATRÍCULA ACCESIBLE
- C. UN ÓPTIMO NIVEL ACADÉMICO
- D. TODAS LAS ANTERIORES



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

**iPreparados para forjar
una gran Colombia!**

Inscripciones abiertas
para pregrados y posgrados
www.ugc.edu.co

